



Nº :0942

FECHA: 27/11/08

ASUNTO: CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA POR AUTONOMÍAS PARA DISCAPACITADOS FUNCIONALES XV COPA DE S.M. EL REY

EXTENSIÓN: FEDERACIONES Y DELEGACIONES TERRITORIALES ADSCRITAS A LA FEDDF Y FEDPC.

Se convoca el **CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS DE TENIS DE MESA- XV COPA DE S.M. EL REY** el cual tendrá lugar en **Rivas-Vaciamadrid ( Madrid)**, los días **20 y 21 de diciembre de 2008**.

### 1.-PARTICIPACIÓN:

La participación está abierta a las Selecciones Autonómicas de Federaciones y Delegaciones Territoriales de la FEDDF Y FEDPC, la elección de jugadores para estas comunidades atenderá a lo marcado en el punto 9º de esta normativa.

**Todos los deportistas y técnicos inscritos deberán estar en posesión de la correspondiente licencia en vigor de la F.E.D.D.F. o de la F.E.D.P.C. en la modalidad de Tenis de Mesa de la Temporada 2008/2009.**

Cada CCAA podrá inscribir un máximo de seis (6) jugadores y (3) delegado/técnico. De los jugadores inscritos deberán ser un máximo de 3 jugadores de silla y un máximo de otros 3 de pie.

### 2.- FORMATO DE COMPETICIÓN:

2.1 EQUIPOS: este año cambiará el formato de la prueba de equipos, habrá 2 pruebas de equipos, una de pie y otra de silla por separado, se disputarán las 2 pruebas por sistema CORBILLÓN ( A-X, B-Y, DOBLES, A-Y, B-X) en el que gana el que llega antes a tres partidos ganados, terminándose el partido en ese momento.

La competición se disputará en dos fases siguiendo el formato de la IPTTC (Internacional Paralympic Table Tennis Committee), que en resumen y aplicado a esta competición, quedaría así:

- Para 6 o más equipos inscritos, grupos de 3 o 4 equipos (como base los grupos de 3) donde los dos primeros equipos disputarán las semifinales, final y final de consolación, y los dos siguientes disputarán los puestos 5º al 8º.
- Para 5 o menos equipos inscritos se forma un grupo único.

Los cabezas de serie vendrán determinados por la suma de los puntos de los tres primeros jugadores inscritos según el ranking actual.

2.2 INDIVIDUALES: Todos los jugadores de silla inscritos y todos los jugadores de pie inscritos disputarán sendas competiciones individuales por el formato IPTTC, que en resumen y aplicado a esta competición, quedaría así:



- Para “X” participantes, se forman en la primera fase tantos grupos de 4 jugadores como sea posible, y cuando no lo sea, grupos de 3. Los dos primeros de cada grupo promocionan a la segunda fase.
- Únicamente para el caso de 5 jugadores se disputaría un grupo único.

Ejemplos prácticos:

- 20 jugadores: 5 grupos de 4
- 19 jugadores: 4 grupos de 4 y 1 grupo de 3
- 18 jugadores: 3 grupos de 4 y 2 grupos de 3
- 17 jugadores: 2 grupo de 4 y 3 grupos de 3
- 16 jugadores: 4 grupos de 4
- 15 jugadores: 3 grupos de 4 y 1 grupo de 3 ...

2.2.1 OPEN ABSOLUTO: esta prueba es nueva, participarán todos los deportistas juntos. La competición será por eliminatoria directa hasta la final. La colocación de los cabezas de serie será basándose en el ranking de la temporada 2008, habrá 16 cabezas de serie, el resto de los jugadores se sorteará.

**NOTA IMPORTANTE: EN LA COMPETICIÓN OPEN, PARA LOS PARTIDOS EN QUE SE ENFRENTEN UN JUGADOR DE PIE CON UN JUGADOR DE SILLA SE APLICARÁ LA NORMATIVA DE SERVICIO PARA JUGADORES EN SILLA DE RUEDAS.**

### 3.- PUNTUACIÓN:

Se proclamará **CAMPEÓN DE LA COPA DE SU MAJESTAD EL REY**, la FTTT que consiga un mayor **COEFICIENTE COMBINADO** según los siguientes baremos:

Equipos: 1º	150	Individuales 1º	50
2º	110	2º	35
3º	75	3º	25
4º	50	4º	15
5º	30	¼ finalistas	5
6º	15		
7º	0		

Entendiendo que los baremos de individuales corresponden por igual a las pruebas de **SILLA** y **PIE**.

### 4.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones de las Federaciones Territoriales de Discapacitados Físicos deberán realizarse a través del siguiente link por las Federaciones Territoriales adscritas a la misma.

<http://www.feddf.es/inscripciones/tmesacoparey09/login.asp>

**El usuario y contraseña será remitido a las Federaciones por e-mail-**

Adjuntando fotocopia o imagen escaneada del recibo de haber realizado transferencia de ciento veinte euros ( **120€**) ( 110 € alojamiento más 10€ de inscripción) por persona al siguiente número de C/C:

**FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS**  
**CAJA CÍRCULO C\ Matadero,1 28922 ALCORCÓN**



2017 0357 44 3009000292

" Hacer constar" ( copa del rey T.Mesa 2009)  
e indicar el remitente del envío

LA FECHA TOPE PARA REALIZAR INSCRIPCIONES ES EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 12:00 HORAS.

#### 5.- ORGANIZACIÓN:

La organización correrá a cargo de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes de Parálíticos Cerebrales, Federaciones Madrileñas de Deportes de discapacitados Físicos y Tenis de Mesa, Exmo. Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y Club Rivas Tenis de Mesa.

Contacto del comité organizador: [admon@rivastm.com](mailto:admon@rivastm.com) y [carlosjmolinadominguez@hotmail.com](mailto:carlosjmolinadominguez@hotmail.com)  
Tfnos: 605870035 (Carlos Molina)

#### 6.- PROPUESTA DE ALOJAMIENTO y SEDE DE COMPETICIÓN:

##### Horario Competición:

**Horarios:** Sábado de 09:00 a 13:30h y de 16:00 a 20:00h.  
Domingo de 09:00 a 13:30h. Entrega de premios a las 13.00

##### Material:

Mesas: Stiga Expert Roller  
Pelotas: Stiga 3 estrellas. Color: blanco

##### JUEZ ARBITRO:

Jose Antonio Parra

##### Lugar competición:

Polideportivo Municipal Parque del Sureste  
C/ Mirador, s/n  
Rivas Vaciamadrid ( Madrid)  
10 minutos en coche desde el hotel  
la comida y la cena será en el lugar de competición

##### Alojamiento del Comité Organizador:

Hotel Ac Arganda \*\*\*\*  
Avda. de Madrid 47, Arganda del Rey (España)  
El desayuno será en el hotel.

#### 7.- IMPREVISTOS:

La organización se reserva la facultad de efectuar cualquier tipo de modificación si la necesidad de la competición así lo requiriera, para el buen funcionamiento de ésta.

#### 8.- INCIDENCIAS:



Cualquier tipo de incidencia o reclamación se resolverá de acuerdo con lo estipulado en los Reglamentos de la Federación Española de Deportes de Discapacitados Físicos.

El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.

**9.-ELEGIBILIDAD DE JUGADORES.** El sistema de elegibilidad de jugadores por autonomía será el siguiente.

1. Serán seleccionables por cada Autonomía aquellos jugadores que hayan nacido en dicha Comunidad Autónoma.
2. Aquellos jugadores que no hayan nacido en la Comunidad Autónoma donde residen y cuya decisión sea la de jugar por esta Comunidad de residencia, deberán realizar por escrito dicha elección y enviar este escrito a nombre del Presidente de esta FEDDF, la decisión de cambio de autonomía será irrevocable y decidirá para el futuro la elegibilidad de dicho jugador por la Comunidad Autónoma por el elegida.
3. Únicamente por acuerdo de Junta Directiva de la FEDDF podrá autorizarse el cambio de Autonomía por motivos debidamente justificados.
4. Ningún extranjero no nacionalizado podrá jugar dentro de una Selección Autonómica, aquellas personas que se hayan nacionalizado podrán ser seleccionados por aquella Comunidad Autónoma donde residan.
5. Para todos los casos el hecho de participar con una Selección Autonómica en una competición oficial de ámbito nacional, obligará a que el jugador quede adscrito a dicha Comunidad sin posibilidad de cambio. Con la única excepción de lo fijado en el punto 3.

**Miguel A. García**  
**Dto. Técnico**